

146

*ORDEN de 28 de noviembre de 1980 por la que se nombra Profesor numerario de la Cátedra de «Economía Marítima» de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao a don Narciso Rafael Mazas Arranz.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 255, de 24 de diciembre de 1979).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la Cátedra de «Economía Marítima», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, a don Narciso Rafael Mazas Arranz, nacido el 12 de enero de 1931; número de inscripción en el Registro de Personal A05CO136.

Este Profesor percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica, establece el Decreto 634/1972, de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 74) en relación con la Ley 31/1965, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 107) sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias de la misma, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, el cual deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de sueldo o de gratificación.

Lo que digo o VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid 28 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Juan Carlos Guerra Zunzunegui

Ilmos. Sres. Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Director general de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

## M<sup>o</sup> DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

147

*RESOLUCION de 22 de diciembre de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas vacantes que se citan:

### SECRETARIOS DE PRIMERA CATEGORIA

#### Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Granadilla de Abona: Don Lesmes Siverio León.

### INTERVENTORES DE FONDOS

#### Provincia de Valencia

Diputación Provincial: Don Francisco Agustí Agustí.

### DEPOSITARIOS DE FONDOS

#### Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Callosa de Segura: Doña Serafina Fermiña García Prieto.

### SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORIA

#### Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Villarta de San Juan: Don Fernando de Jesús Martín Sánchez.

#### Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Tossa de Mar: Don José Antonio Estévez Montagut.

#### Provincia de Guadalajara

Ayuntamiento de Mondéjar: Don Isidoro Sanz Palacios.

#### Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Buñol: Don José Antonio Sigüenza Lilaó.

### SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA

#### Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Villanueva de Alcolea: Doña Arantxazu Fernández Fernández de los Ríos.

#### Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Villatorres: Don Eduardo Díaz Sánchez.

#### Provincia de León

Ayuntamiento de Los Barrios de Luna: Don Mariño Alvarez-Acevedo Prieto.

#### Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Puente Nuevo-Villaodrid: Doña María del Carmen Rábade Teijeiro.

#### Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama: Don José Félix Domínguez Domínguez.

Ayuntamiento de Talamanca del Jarama: Don Antonio Esturillo Peragalo.

Ayuntamiento de Torres de la Alameda: Don Antonio Betanzos Acuña.

Ayuntamiento de Valdeterres de Jarama: Doña María del Carmen Navarro Chinchilla.

#### Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Caso: Don Francisco Franco García.

#### Provincia de Salamanca

Agrupación de Yeltes-Guadramiro: Don Antonio Prieto Gil.

#### Provincia de Toledo

Ayuntamiento de El Real de San Vicente: Don José María Ruiz Sánchez.

#### Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Puebla Larga: Don Carlos García García.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

148

*ORDEN de 27 de octubre de 1980 por la que se nombra a don Enrique Cabrera Marcet Profesor agregado del grupo XIX, «Mecánica de fluidos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Enrique Cabrera Marcet, número de Registro de Personal A42EC1705, nacido el 15 de julio de 1948, Profesor agregado del grupo XIX, «Mecánica de fluidos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.